

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS; 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3249.

LUNES 14 DE AGOSTO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: El Gobierno provisional, en nombre de S. M., ha tenido á bien conferir el cargo de segundo cabo de esa capitania general al brigadier de infantería D. Valentin Cañedo.

De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1843.—Serrano.—Sr. capitán general de Extremadura.

Circular.

Excmo. Sr.: El Gobierno provisional, en nombre de la Reina Doña Isabel II, ha resuelto que V. E. proceda desde luego á dar las disposiciones mas precisas para que sin demora se efectúe el licenciamiento de todos los individuos procedentes de la quinta del año 1833 y que se hallen comprendidos en la orden expedida por el ministerio Universal en Tárrega el 7 de Julio próximo pasado, librándoles ajustes provisionales si no fuese posible en el acto la formación de los que les correspondan por no estar las oficinas en el punto en que se encuentran los regimientos; pues la voluntad del Gobierno es que se lleve á efecto esta medida, cualquiera que sea la situación de los expresados regimientos.

De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1843.—Serrano.—Sr. inspector general de...

Excmo. Sr.: El coronel graduado D. Antonio Ramirez, teniente coronel mayor de caballería, y D. Juan Dominguez, capitán de artillería con grado de teniente coronel, han traducido del frances, y presentado en el ministerio de mi cargo, el tratado del modo de combatir la artillería á caballo reunida á la caballería, escrito en aleman por E. Deckez. El Gobierno provisional, que está decidido á recompensar justamente la aplicacion y el mérito, ha visto con satisfaccion los trabajos á que sin desatender sus principales obligaciones se han dedicado aquellos oficiales, y sin perjuicio de la resolucion conveniente luego que aquella obra sea examinada por quien corresponda, ha tenido á bien resolver que se haga saber á dichos oficiales el aprecio con que el Gobierno la ha recibido, y que se haga público en la Gaceta y en el Boletín del ejército para que sirva de satisfaccion á los interesados, y de estímulo á sus compañeros.

De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su inteligencia, y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1843.—Serrano.—Sr. inspector general de caballería.

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Gobierno de la nacion, en nombre de la Reina Doña Isabel II, ha venido en conferir le intendencia de la provincia de Alicante á D. Manuel Elizaincin, conforme se dispuso en decreto de 18 de Mayo último al trasladarle de la de Málaga que servia; la de Huelva al administrador de Rentas de la misma provincia D. Juan Montemayor, nombrado por la junta de la propia provincia; la de Lérida á D. Manuel María Pascual Inglada, fiel administrador de la casa de moneda de Madrid; la de Segovia á Don Juan Antonio Aldave, contador de Rentas de Alme-

ría, y la de Jaen á D. Antonio Garrigos, contador de Rentas é intendente nombrado da Málaga por la junta de esta provincia; entendiéndose todos estos nombramientos en comision.

Dado en Madrid á 13 de Agosto de 1843.—Joaquin María Lopez, Presidente.—El Ministro de Hacienda, Mateo Miguel Aillon.

El Gobierno de la nacion, en nombre de la Reina Doña Isabel II, ha venido en conferir la intendencia de la provincia de Guadalajara á D. Bernardo Losada, que lo es de Cuenca; la de Cuenca á D. Manuel Gonzalez Campos, que lo ha sido de Lérida; la de Cáceres á D. Manuel Villaverde, que lo fue de Soria; la de Albacete á D. Blas Perez de Lopez, administrador de Rentas de Sevilla; la de Zamora á D. José Piñeiro, cesante de la de Tarragona; la de Pontevedra á D. Vicente Garcia, que lo ha sido de Huesca, y la de Badajoz á D. Eugenio de la Torre, que sirvió la de Huelva.

Dado en Madrid á 13 de Agosto de 1843.—Joaquin María Lopez, Presidente.—El Ministro de Hacienda, Mateo Miguel Aillon.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El Gobierno provisional, por decreto de 13 del corriente, ha tenido á bien nombrar jefe político de la provincia de Granada á D. Roman Ovejero, ex-Diputado á Cortes y presidente de la junta de Palencia; de la de Almería á D. José Garibay, cesante de la de Ciudad-Real; de la de Castellon de la Plana á D. Pedro Martinez Villalta; de la de Albacete á D. Antonio Meneses, secretario que ha sido de primera clase; de la de Logroño á D. Cenon María Adana, ex-Diputado á Cortes y presidente de la junta; de la de Palencia á D. Vicente Crespo, ex-Diputado á Cortes; de la de Soria á D. Antonio Lopez Ochoa, cesante de la de Cuenca; de la de Zamora á D. Cirilo Alvarez, ex-Diputado á Cortes, y de la de Santander á D. Juan Nepomuceno de la Torre, presidente de la junta.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Despues de las diversas alteraciones, reformas y vicisitudes que han sufrido el gobierno, direccion y administracion económica de la armada nacional, la experiencia ha venido por fin á acreditar que ninguno de los sistemas adoptados hasta el dia supera en sencillez y precision al establecido en la sabia ordenanza de 1795.

Ni los almirantazgos, ni las diversas juntas con varias denominaciones y atribuciones se han ido sucediendo en virtud de circunstancias especiales, han podido llenar su cometido con la rapidez y energía que el servicio naval exige, á pesar del laudable celo y notorios conocimientos de los individuos que compusieron dichas corporaciones.

Colocado yo nuevamente al frente del ministerio de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar por decreto de 23 del mes último, ha sido uno de mis primeros cuidados ocuparme de acomodar al tiempo presente los principios conocidos de buena organizacion por medio de reglas bien combinadas, y que esten en consonancia con el Gobierno representativo, considerando necesario, para que asi pueda verificarse, el restablecimiento de la direccion general de la armada de que hace referencia la citada ordenanza en su tratado y tit. 2.º, como asimismo la intendencia general de marina.

El director general de la armada, con la junta de asistencia que la propia ordenanza establece, ha sido siempre el regulador de las reformas y mejoras que se han conceputado útiles y necesarias en tan importante ramo: échase sin embargo de menos en la creacion de aquella corporacion un requisito indis-

pensable en el dia, á saber: el de que pesé sobre sus vocales cierta responsabilidad en el ejercicio de sus respectivas obligaciones, pues como inspectores que han de ser de los diferentes cuerpos y ramos de la marina, deben responder con su voto de los acuerdos que se hayan de elevar en consulta al Gobierno; las demas atribuciones, segun los cargos que deben conferírseles, estan deslindadas en las ordenanzas. Disposiciones subsiguientes á este restablecimiento determinarán de un modo compacto y homogéneo el enlace de los distintos ramos que abraza la armada nacional; se verá un centro comun de unidad en las partes científica, militar, marinera y administrativa económica, aligerando al mismo tiempo el presupuesto de gastos con un ahorro anual de 500 rs. vn. en beneficio del Tesoro público. Con esto se logrará una marcha constante y uniforme sin tropiezos ni dificultades, porque los asuntos se ordenarán en la referida junta de asistencia por los expresados gefes superiores para la mas expedita y acertada resolucion.

Bajo estas bases tengo la honra de proponer al Gobierno provisional del reino el siguiente proyecto de

DECRETO.

Siendo conveniente que el gobierno, la direccion y administracion económica de la armada nacional tengan la unidad, rapidez y energía que son tan necesarias para el mejor despacho de los negocios y fomento de tan interesante ramo del Estado, el Gobierno provisional del reino, á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha venido en resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece la direccion general de la armada, quedando extinguida la actual junta de almirantazgo con su secretaría y dependencias, entrando de nuevo en ejercicio la intendencia general de marina.

Art. 2.º El empleo de director general de la armada lo desempeñará el capitán general de la misma, por ahora, conforme á ordenanza, y en su ausencia ó enfermedades el oficial general mas graduado y antiguo de los de la junta de asistencia.

Art. 3.º La junta de asistencia se compondrá de gefes superiores de la armada; uno se encargará de su parte facultativa con la revision de las ordenanzas generales para presentar las mejoras ó modificaciones que necesiten; otro tendrá el cargo de inspector de arsenales con la direccion de los cuerpos de ingenieros, hidráulicos y constructores; otro el de inspector de matriculas con todas sus incidencias; un brigadier que será mayor general de la armada, ejercerá las funciones de inspector del cuerpo de artillería de Marina; el intendente general como jefe superior del cuerpo administrativo de la armada, tendrá el cargo de inspector de la contabilidad.

Art. 4.º El director general de la armada con los demas inspectores formarán y remitirán al Gobierno los respectivos reglamentos de atribuciones y obligaciones consiguientes á llenar sus encargos en la parte que concierne á cada uno de ellos.

Art. 5.º Tendrá á sus inmediatas órdenes el director general los ayudantes secretarios que por ordenanza y disposiciones posteriores le corresponden, y cada uno de los vocales de la junta de asistencia tendrá tambien á las suyas un oficial de su confianza que le auxilie.

Art. 6.º El Gobierno proveerá los empleos y destinos de todos los gefes, oficiales y demas individuos que se han de ocupar en la direccion general y dependencias citadas.

Dado en Madrid á 10 de Agosto de 1843.—Joaquin María Lopez.—El Ministro de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar, Joaquin de Frias.

DECRETO.

El Gobierno provisional, en nombre de la Reina Doña Isabel II, ha tenido á bien nombrar vocales de la junta de asistencia de la direccion general de la armada en virtud del decreto de hoy al capitán

general supernumerario de la misma D. Ramon Romay, que se encargará de la parte facultativa y revision de las ordenanzas; á D. Agustin de Perales, Ministro del suprimido Consejo de la Guerra, é intendente general de marina cesante, con el propio empleo de intendente general que se restablece por este decreto, quedando á su cargo la inspeccion del ramo de contabilidad; á D. Roque Guruceta, jefe de escuadra de la armada nacional, con el cargo de inspector de arsenales, y el de la direccion del cuerpo de ingenieros hidráulicos y del de constructores; al de igual clase D. Pedro Micheo, con el de inspector de matrículas con todas sus incidencias, y al brigadier D. Joaquin Santolalla, con el empleo de mayor general de la armada, debiendo ejercer al mismo tiempo el cargo de inspector del cuerpo de artillería de marina.

Dado en Madrid á 10 de Agosto de 1843. = Joaquin Maria Lopez, Presidente. = El Ministro de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar, Joaquin de Frias.

El Gobierno provisional del reino ha tenido á bien conceder el permiso de celebrar una feria anual en el día 15 del mes de Setiembre á la villa de Covarrubias, en la provincia de Burgos; y á la parroquia de Santa Maria de Isona, en la provincia de la Coruña, el permiso de tener una feria en el día 15 de cada mes.

Debiendo salir del puerto de la Coruña el día 3 de Setiembre próximo el buque núm. 2 de la empresa de correos-marítimos con la correspondencia para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba, podrán remitirse las cartas de esta corte para dichos puntos por el correo que saldrá para el expresado puerto en 29 del corriente mes.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general del cuerpo de operaciones de Galicia. = Excmo. Sr.: Por mi comunicacion de 9 del actual, en la que le trascribia á V. E. el oficio que me remitia desde Lugo con fecha 8 del mismo el coronel jefe de estado mayor de este cuerpo de operaciones D. Federico de Salazar, se enterará V. E. del estado del antiguo reino de Galicia, y que segun las instrucciones que le tenia dadas de reconciliacion y tolerancia para con todos los partidos, habia logrado establecer los cimientos sólidos de concordia con objeto de alcanzar el fin glorioso que se propone el Gobierno ilustrado de S. M.

Por consecuencia del anterior escrito indicaba á V. E. lo útil y conveniente que seria á la causa mi pronta presentacion en el quinto distrito militar, é inmediatamente tomé la posta para esta ciudad, adonde he llegado ayer por la mañana.

Las noticias que he adquirido, la disolucion por sí de la junta central, el instalamiento de la auxiliar de la provincia y la obediencia ciega de las tropas á mis mandatos, me han dado á conocer sin duda alguna que mi mision esta cumplida; pues en todas partes se acata con veneracion el Gobierno de S. M., por el cual se ha levantado la nacion como un solo hombre, con el mismo entusiasmo que en la guerra de la independencia, cuando el capitan del siglo, no siendo fiel á su palabra, quiso burlarse de la honradez castellana.

Mucho me queda aun que hacer para lograr la verdadera organizacion de las tropas, extinguiendo los odios y rencillas que hay entre los individuos de un mismo cuerpo por las diferentes opiniones de cada uno y por los distintos campos que han ocupado durante las criticas circunstancias que felizmente han fenecido; pero con constancia y justicia, y poniendo en juego las facultades de que me encuentro revestido por V. E., podré indubitablemente afianzar de una manera sólida su antigua disciplina, su union y fraternidad, á fin de que la situacion actual, creada por la nacion entera, sea indestructible y eterna. Pienso muy pronto pasar á Vigo, en donde con una ceguera inconcebible habian levantado el pendon de la Regencia de Espartero cuando ya todo el pais lo habia anatematizado. La aproximacion de las tropas y la posicion firme del Gobierno han hecho arriar su bandera, ó tal vez sea debido al

convencimiento de que aquella causa acabó para siempre como tiránica, exclusiva y cruel. En seguida recorreré todas las provincias y situaré las tropas de la manera mas conveniente á la causa que defendemos, sin perder de vista las tentativas de insurreccion que se pudiesen hacer por las costas, cuando el ex-Regente examine de lejos aquel pais pintoresco á su paso para Inglaterra:

Las tropas de carabineros, que tan buenos servicios han prestado en esta época, estan ya en marcha para cubrir los puntos y demarcaciones que tenian antes del levantamiento; pues esta medida me ha parecido la mas perentoria y precisa para cortar en lo que es posible el escandaloso contrabando que se está efectuando por consecuencia de lo aisladas y descubiertas que quedaron las costas y fronteras á resultas de haberse regimentado dicha fuerza por las anteriores circunstancias. Tambien he dispuesto que el provincial de Lugo pase inmediatamente á Vigo, y tan pronto como llegue la division expedicionaria dirigirá á Pontevedra los dos batallones del regimiento de Zamora, dejando de comandante general interino de aquella provincia al coronel D. José Macrohon.

Las instrucciones verbales que di al citado coronel, jefe de estado mayor, basaban sobre el apoyo de la fuerza armada para un caso imprevisto; y despues de apurar toda clase de persuasion y medios de reconciliacion, para lo cual le hice presente se entendiese directamente con los comandantes generales de provincia, considerando como auxiliares las juntas, si encontraba oposicion, segun el decreto del Gobierno de 1.º del actual que antes de su salida de mi cuartel general acababa de ver en los periódicos.

Una dificultad de mayor consideracion era indispensable vencer á todo trance, y esta consistia en haber en este antiguo reino dos capitanes generales interinos, nombrados por la junta central y por la de la Coruña. El coronel Salazar con una política esmerada y con una delicadeza nada común, se ha desentendido de estos dos títulos que podian contrariar el curso de mis operaciones, y fue tan grande su tacto y su tino que sin faltar en lo mas mínimo á ambos, consiguió que mis órdenes fuesen reconocidas y acatadas sin la menor oposicion. En esta parte no puedo menos por lo tanto de elogiar encarecidamente el desinteres y patriotismo de estas dos autoridades, el brigadier D. Francisco Serrallach, y el de igual clase nombrado por la junta central D. Nicolas de Luna. Tal vez, Excmo. Sr., en bien del servicio me haya excedido de mis facultades; pero así era indispensable para lograr con prontitud el fin que el Gobierno de S. M. se habia propuesto, y espero que V. E. se dignará disimulármelo.

Me resta solo persuadir á todas las clases, una excesiva tolerancia respecto de todas las opiniones, y no creo esté muy lejos el día en que partidos que hace instantes hubiesen venido á las manos, se den el ósculo de paz, de olvido y de fraternidad.

Recomiendo eficazmente á V. E. al coronel Salazar, pues ademas de haberse ofrecido voluntariamente en una comision tan delicada, y que pudo ser muy arriesgada segun la actitud con que se trataban los partidos, ha desempeñado mis instrucciones á toda mi satisfaccion y con aquel tacto propio que distingue á los buenos oficiales del cuerpo de estado mayor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lugo 11 de Agosto de 1843. = Excmo. Sr. = Fernando Cotoner. = Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

El Gobierno provisional se ha enterado y resuelto que se den las gracias en su nombre al brigadier D. Fernando Cotoner por sus acertadas disposiciones.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de Agosto.

Los periódicos ingleses ofrecen hoy poco interes. Los rebekistas continuan sus actos de destruccion. Cuando una cosa cualquiera ha sido custodiada por los soldados, se puede asegurar que será destruida tan pronto como la abandonen; así acaba de suceder en las inmediaciones de Llanor.

Se ha empezado antes de ayer á discutir en la Cámara de

los Comunes la peticion de un subsidio de 1.281,000 libras esterlinas (mas de 32 millones de francos) para indemnizacion del opio destruido en la China. Muchos miembros juzgaban insuficiente la suma: continuaba el debate á la salida del correo.

El *Morning-Herald* habla de nuevos ensayos en pequeño relativos á la máquina aérea de Mr. Henson. Lo que parece preocupar el ánimo del articulista, es que no se podrá obtener en su concepto la velocidad prometida. No deja de ser curioso ver discutir gravemente la cuestion de rapidez de este nuevo medio de locomocion, cuando lejos de estar probado aun que el aparato pueda sostenerse en el aire, todo anuncia lo contrario.

De resultas de la continuacion de las lluvias, ha subido el precio de los granos en muchos mercados de Inglaterra, y los panaderos de Lóndres han alzado el de su género un penny por cada pan de cuatro libras, que es un céntimo por 1965 grammas. (*Commerce.*)

La Providencia acaba de dar una terrible leccion á los ambiciosos y un gran ejemplo á los pueblos. Un hombre á quien la fortuna habia colmado de inexplicables favores, sentándole al lado del trono, pero cuya ambicion insaciable habia osado aspirar á mas altos destinos, ese hombre, perseguido por los clamores de una nacion entera, sin valor para justificar el título pomposo de Duque de la Victoria, alumbrado en su fuga por el incendio producido por un bombardeo, ha sido borrado en un momento de la lista de los poderosos de la tierra. Ha logrado ganar el mar, y voga en la actualidad en direccion á Lisboa á bordo de un buque ingles. Ese hombre, ese general, es *Espartero*.

Nada se opone ya á que la nacion española entre en el camino de la reconciliacion; á los vencedores toca ahora saber aprovechar su victoria. Los primeros actos del Ministerio Lopez prueban que esa es la tendencia del Ministerio Lopez.

En la Esclavonia, á pesar de la decision de la Dieta de Presburgo, han resuelto continuar en servirse de la lengua latina en las sesiones de los estados y las de los círculos políticos. (*Id.*)

Una carta de Argel del 30 de Julio dice lo siguiente:

El coronel de estado mayor Delarne, ayudante de campo del Ministro de la Guerra, ha llegado á Argel el 27 en el barco de vapor mercante el *Carlo-Magno*. Viene encargado de una mision cerca del gobernador general, de la que aun no se ha traspirado nada. Pero segun se dice en altos lugares esta mision es de la mas alta importancia.

Se asegura que el duque de Aumale debe venir á Argel como gobernador general. El general Bugeaud volverá á Francia con el baston de mariscal. Argel tendrá un gobernador civil, y el ejército de ocupacion estará á las órdenes de un teniente general. La mision del coronel Delarne es muy urgente. Llegó el 27, como hemos dicho, y vuelve á marchar el 30 con la respuesta del gobernador. (*Id.*)

Ayer se dió á la vela la corbeta Victoria para los mares de la China. Vemos con satisfaccion que el Gobierno envia de vez en cuando un buque á aquellas comarcas, en las que hasta estos últimos tiempos solo la marina inglesa habia penetrado.

El armamento de los paquebotes *l'Egiptus* y *l'Osiris* que van á ser destinados para el servicio de la correspondencia entre Marsella y Alejandria (Egipto) continúa con la mayor actividad.

A bordo del navio *le Trident* hay un crecido número de trabajadores. Los reparos que se hacen en este buque avanzan con la mayor rapidez. Se cree que *le Trident* podrá salir á la rada á fines del mes próximo ó principios de Octubre.

La fragata de vapor *l'Oreoque* construida en el astillero del Mourillon, se votará al mar antes del 15 del presente mes. (*Idem.*)

Hemos publicado, refiriéndonos á los periódicos ingleses, que el barco de vapor el *Pluton* habia echado á pique un bu-

BOULETIN.

HISTORIA DE LA ECONOMIA POLITICA.

ARTICULO I.

Abandonado durante muchos siglos el estudio de la economía política, porque ocupados los hombres aficionados á las letras en tratar solamente de lo que tenia relacion con los Monarcas, sus cortes y sus guerras, se olvidaban de los trabajos y sufrimientos de la humanidad; no es extraño que nos suministre tan pocos datos la historia para conocer á fondo el origen y progresos de una ciencia que tanto puede contribuir al bien y felicidad de las naciones. Sin embargo, examinando detenidamente los hechos acaecidos desde la mas remota antigüedad, vemos en ellos claros vestigios de que no eran desconocidos los principios y máximas de la economía política; y ciertamente no podia menos de ser así, porque tratando esta ciencia de la produccion y distribucion de las riquezas, difícil es concebir que fuese ignorada por los que dirigian los destinos de los pueblos que tanto interes tenian en conocerla, y tantas ocasiones de penetrarse de sus teorías á la simple vista de las causas que producian sus disposiciones gubernativas.

No siempre ha presenciado el mundo con indiferencia las calamidades sociales, aunque por mucho tiempo hayan estado de todo punto apagados los benéficos sentimientos que en si encierran las verdades económicas; pues en esas mismas épocas

de abyeccion y abatimiento para las naciones se han presentado hombres superiores al siglo en que vivian que han sabido sostener con decicion y energia los derechos de la humanidad, que el resto de sus semejantes desconocia totalmente. De modo que se puede asegurar con certeza que en los tiempos antiguos ha habido como en los modernos una economía política, que aunque no estuviese reducida á sistema, formulada y escrita, existia en la práctica, y daba por resultado los hechos que nos ha legado la historia; á la manera de las demas ciencias exactas, sociales y políticas, que teniendo su cuna en el origen de las sociedades concebidas y ejecutadas desde los mas remotos tiempos, por medio del analisis y de la observacion, han sido sujetadas á principios, separadas las unas de las otras, y reducidas al determinado círculo en que debian estar encerradas, progresando y perfeccionándose despues á medida que los hombres se dedicaban á estudiarlas y razonar sobre ellas.

Esta es la razon que nos explica por qué hasta el siglo XVIII no se comenzase á vislumbrar obra alguna que tratara especialmente de economía política, á pesar de que en los mas antiguos escritos se encuentran esparcidas como al acaso, saludables doctrinas de administracion y de gobierno que en nuestros días han querido apropiarse como suyas algunos célebres publicistas.

Es sumamente difícil apreciar debidamente los adelantos hechos en la economía política en estos dos últimos siglos, sin penetrarse con detencion y criterio de los motivos y causas que han traído el movimiento social que sucesivamente han ido experimentando todos los pueblos desde su mas lejano origen, porque solo examinándolas puede venirse en conocimiento de los errores económicos que se han cometido, y de los medios que

es dado poner en práctica para evitar que en lo sucesivo se repitan los malos efectos que produjeran.

Los grandes Estados, cuya extension, riqueza y poderio nos admiran aun, nacieron, crecieron, llegaron á la cúspide de su grandeza, y vinieron á hundirse reduciéndose á la nada, atravesando por casi toda la crisis que en estas últimas épocas han sufrido las naciones modernas; claro es pues que las causas que en esa carrera los condujeron deben estar subordinadas al estudio de la economía política, que examinándolas en su justo valor pueda sacar las consecuencias que es necesario deducir para asentar las verdaderas máximas de gobierno que forman la ciencia administrativa de un pais culto.

En todos los sistemas de gobierno se encuentran doctrinas económicas que deben ser profundamente analizadas. Hasta el feudalismo tan contrario á la unidad y á la centralizacion que vino á dividir en pequeñas y limitadas partes las grandes naciones sujetas en el Imperio romano bajo de un mismo cetro, debe ser objeto de nuestro estudio al tratar de la historia de la economía política, lo mismo que lo serán las demas épocas en que la ilustracion fue dando á la humanidad lo que la barbarie la habia arrebatado.

No hay acontecimiento político por insignificante que sea, ocurrido en las naciones, que no haya sido ocasionado por el deseo que siempre tienen los pueblos de mejorar de condicion, haciendo que se disminuyan los gravámenes impuestos y vejaciones que pesan sobre ellos, y por el afan de lo que solo apetecen el mando para procurarse mas fácil y holgadamente su comodidad y bienestar; y aunque semejantes sucesos presentados en cada época un carácter distinto y una indole absolutamente diversa, comparádoslos con meditacion se encuentran entre to-

que ingles que bajaba por el Támesis. Este hecho es enteramente inexacto. He aquí algunos pormenores relativos al accidente que ha dado origen á estos rumores, poco benévolos ciertamente por parte de ciertos periódicos ingleses.

En la noche del 23 al 24 de Julio el *Pluton*, despues de haber desembarcado en Southampton á S. A. R. la Princesa Clementina, se dirigia de órden suya á Londres: una goleta inglesa, la *Jane de Sunderland*, que iba en direccion á Ruan, cortó el camino al *Pluton* y le rompió el bauprés, aunque este contuvo su máquina y maniobró para evitar el encuentro, que absolutamente debe imputarse al barco ingles, pues que el *Pluton* tenia luces, é hizo por su parte lo que debia en semejante circunstancia. La tripulacion inglesa asustada se refugió apresuradamente al *Pluton*, abandonando su buque que no habia sufrido la menor averia. Seis horas de investigaciones en unos parajes tan frecuentados han sido inútiles (el *Pluton* no ha podido encontrar la goleta); pero habiendo llegado á Londres supo el capitán que la goleta se habia encontrado en buen estado, y sido conducida la mañana siguiente á Douvres por unos pilotos del Pas-de-Calais. (Id.)

La Gaceta de Augsburgo da las siguientes noticias de Belgrado del 24 de Julio:

La llegada inesperada del baron Lieven á nuestra ciudad en el día de ayer, ha producido una sensacion tanto más profunda, cuanto que, por decirlo así, ya se habia calculado el día en que llegaria á Petersburgo; pero el asombro ha sido aun mayor cuando se ha sabido las peticiones que ha hecho al Senado. Asi pues Wucsitch y Petroniewich van á recibir la órden formal de alejarse, y hasta este momento Hafiz-baja, cuya voluntad no se ha consultado, no ha hecho ninguna representacion. Supongamos que Wucsitch rehusa expatriarse; que el pueblo no quiere sancionar éstostracismo, ¿sobre qué se fundará el Czar para ejecutar á mano armada medidas de policia en la Servia? ¿Será este acto el *ultimatum*? Pero la Puerta otomana es parte contratante, y es necesario dirigirse á ella, y no al Senado servio, tanto mas que la invasion de los principados por un cuerpo de ejército ruso sin el asentimiento del Divan sería una violacion del derecho de gentes. Por desgracia el estado de España fija en este momento la atencion de las Potencias europeas, y es muy probable que semejante violacion se aprecie en su justo valor. Antes de la eleccion del Principe Alejandro hubiera tenido alguna importancia real el destierro de Wucsitch y Petroniewich, porque asi se hubiera neutralizado su influencia en la eleccion. Pero actualmente, despues de verificada esta medida, no tiene otro objeto que el de desembarazarse de dos hombres, cuyas tendencias son anti-rusas. ¿Querrá la Rusia en un momento critico para la Europa desembarazar el camino para la ejecucion de proyectos ulteriores?

El mismo *Diario* en otro lugar dice lo siguiente: Fácil será poner en ejecucion el destierro de Wucsitch y Petroniewich, porque el comisario ruso ha manifestado que este solo será temporal. Por consecuencia está acorde que Kragujewatz, el Senador, comunique á Wucsitch y Petroniewich la resolucion del Emperador de Rusia, y hacerle ver la necesidad de someterse á las circunstancias. Se cree que el baron Lieven quede en Belgrado hasta que estos dos señores marchen. Se ha hecho saber á los refugiados que podian volver sin temor á Servia, sin exceptuar de este favor mas que á los miembros de la familia Obrenowicht y á los dos Ministros del principe Miguel Protitsch y Radischewitch. El *berat* de investidura aun no ha llegado. El baron Lieven ha declarado que en el caso de que llegase no autorizaria su publicacion mientras de Wucsich y Petroniewich no se hallasen fuera del pais. (*Journal des Debats*.)

Escriben de Alenzon el 4 de Agosto:

El día de ayer ha manifestado los sentimientos de que se halla animada la poblacion del departamento de Oruc.

A las siete y media de la mañana SS. AA. RR. el duque y duquesa de Nemours han salido de Argentan para visitar las yeguas del Pin, recorriendo minuciosamente este establecimiento. A las dos SS. AA. RR. volvieron al hipodromo de la Bergeria, donde la sociedad de corredores del distrito de Argentan habia hecho preparativos para recibirlos. Esta fiesta habia atraido mucha gente. SS. AA. han recibido las mayores muestras de afecto y de respeto.

A las cuatro y media SS. AA. han salido para Seez. El duque se apeó cerca de la catedral y pasó revista á la guardia nacional. En seguida han recibido á las autoridades y funcionarios, y el obispo de Seez ha dirigido á SS. AA. el discurso siguiente:

Monseñor y Señora: La religion ha deplorado con las lágrimas de una tierna madre los males que, destrozando dolorosamente el corazon del padre de la patria, ha herido á la patria misma. Hoy, que nos es dado contemplar los rasgos de afabilidad, de bondad y gracias que brillan en las frentes de VV. AA. RR., nuestros corazones se entregan al consuelo, á la alegría y la esperanza de que la Providencia haya dado á la Francia una prenda en vuestras augustas personas.

Al veros en el recinto de estos muros, la fiel y antigua ciudad de Seez, que no tiene otros recuerdos que sus monumentos en testimonio de su gloria y prosperidad pasada, cobra nueva vida. Ella contará en el número de sus mas felices días, aquel en que goza del insigne favor de que VV. AA. RR. se han dignado honrarla.

Hoy nos felicitamos por tener la ocasion de ofrecerlos la expresion sincera de nuestros votos dictados por el deber y el reconocimiento, y tenemos la confianza de que VV. AA. se dignarán admitir el homenaje de nuestro profundo respeto.

El Principe respondió:

Sr. obispo: estoy vivamente conmovido por los sentimientos que nos habeis expresado, á los que se han adherido todo vuestro clero. Estas son las pruebas de simpatia que han sostenido al Rey, y le han permitido, despues de tan gran desgracia, conservar la fuerza necesaria para acabar la obra que ha emprendido. Sus hijos sabrán imitarle: ellos se esforzarán por llenar el vacío que hay en la familia, y que tan vivamente ha sentido toda la Francia. Todos debemos trabajar: nosotros por nuestros esfuerzos perseverantes para la gloria, y los intereses de vuestra patria; vosotros, señores, que comprendis bien vuestra mision, por vuestras palabras saludables y piadosos ejemplos.

La respuesta del Principe fue seguida de vivas aclamaciones.

A las ocho y media SS. AA. llegaron á Alenzon, cuyos habitantes salian á su encuentro. En todos los puntos por donde han pasado han hallado reunidas las autoridades municipales y guardia nacional que les han saludado con los gritos de viva el Rey, viva el duque de Nemours! (Id.)

El *Times* del 1.º de Agosto nos da noticia de dos desastres que han tenido lugar á la vista del establecimiento frances de Akaroa (Nueva Zelanda).

El yacht *Brothers*, capitán Bruce, salido del puerto de Nicholson en Setiembre ultimo para correr las costas, despues de haber tocado en muchos puntos de ellas para levantar planos, fue asaltado de fuertes vientos del Sudoeste. Llevaba á bordo al capitán Smith, antiguo inspector de la compañía de la Nueva Zelanda, que habiendo tomado cartas del almirante frances deseaba llegar á Akaroa á fin de entregarlas, y ver si sus cronómetros, que habia arreglado con los del almirante, estaban desarreglados. El capitán Bruce lo consintió, y el 10 de Noviembre el *Brothers* llegó á la vista de la rada.

El tiempo se presentaba malo. El viento soplabá con violencia, y la tripulacion tenia gran trabajo en maniobrar. El yacht acaba de ponerse á media vela, cuando una ráfaga que venia de las rocas le hizo virar. La chalupa estaba sobre el puente, y pudo echarse al agua. Y las 12 personas que se hallaban en la cubierta pudieron salvarse; pero una muger indígena y dos niños que se hallaban en la cámara perecieron.

Todos los esfuerzos del capitán Bruce para enderezar el navio y salvar las cartas asi como los instrumentos del capitán Smith, han sido vanos á pesar de la asistencia de la tripulacion de un buque frances que se hallaba en la rada. El valor de lo que se ha perdido asciende á 30 libras.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra la triste noticia de la pérdida total del transporte *Alert* al mando del capitán Daley que ha naufragado volviendo de Halifax á Inglaterra. Todos escaparon de la muerte de una manera verdaderamente maravillosa. El *Alert* era un buque nuevo de 500 toneladas, construido el año último en el Canadá. La tripulacion se componia de 25 hombres, y tenia á bordo muchos destacamentos de soldados con sus familias que ascendian á 200 hombres y 85 mugeres y niños.

Salió de Halifax con buen viento, y continuó el viento favorable hasta la caída del día; entonces cesó la brisa y cayó el agua á torrentes. El capitán Daley, que era considerado como un excelente marino, hizo rizar las velas, y todo iba bien hasta las dos. En este instante el navio experimentó un violento sacudimiento, cayendo sobre una roca delante del puerto de County, cerca de Goose-Island, á unas 80 millas de Halifax. En el acto se llenó la cubierta de soldados con sus familias que estaban en la mayor inquietud. Sin embargo la sangre fria del capitán bien pronto calmó los temores. Se sacó poco á poco el navio, y haciendo trabajar las bombas, se creyó al fin que no habia ningun mal, porque no hacia agua. A pesar de eso se encontraron despues algunos pies de agua en la bodega, pero volvieron á emplearse las bombas, y los soldados rivalizaron en celo con los marineros.

El capitán conociendo que el agua subia siempre, participó á los oficiales del regimiento esta noticia, y la intencion que él tenia de cambiar de rada para tocar en tierra lo mas pronto que fuese posible. Una hora despues el *Alert* cayó da nuevo sobre Goose-Island, y el choque fue mucho mas violento que antes, echando al buque sobre la costa, pero volvió á rehacerse con prontitud. La confusion volvió de nuevo á bordo, y alarmados los soldados creyeron que el navio iba á estrellarse. Cada uno pensó en salvarse: tres desgraciadas mugeres de soldados, que se hallaban enfermas, subieron en las camas con sus hijos sobre cubierta, al mismo tiempo que se precipitaban por todas partes en las chalupas. Sin la loable conducta del capitán se hubieran tenido que deplorar grandes desgracias; se opuso fuertemente al desórden, y prometió que si se le obedecia se salvaria todo el mundo, y al fin logró llegar á tierra despues de algunas horas de trabajo.

Se ha perdido enteramente el navio y no se ha podido salvar el bagaje de los soldados, los cuales se hallan por esta causa en el mas deplorable estado. Se ha enviado en su socorro el navio de S. M. la *Rosse*, y han abierto una suscripcion en su favor. Dícese que la pérdida total ha ascendido á mas de dos millones de reales. (Id.)

MADRID 13 DE AGOSTO.

Complácense los enemigos de la actual administracion entorpeciendo su carrera, creando obstáculos, promoviendo, como ayer deciamos, la discordia entre el partido nacional que sostiene la Constitucion y la Reina; y cuando esto es difícil, ó se agotan sus fuerzas, ó sus malas artes son conocidas y despreciadas, tratan de esporear la alarma entre los hombres honrados, que entregados al sosiego y contentos con la paz que disfrutan en el seno de sus familias, desean el término de tantos desastres. En estos últimos días se han complacido en circular noticias sobremanera alarmantes sobre el estado de algunas provincias del reino: inútil ha sido que la prensa coaligada se apresure á manifestar la lealtad de sus sentimientos y la de los partidos que de antes representaban, refundidos ahora todos en el gran partido nacional: en vano que los mismos periódicos hayan manifestado sus comunicaciones particulares, de las que resulta que no debe ser grande el sobresalto: inútil tan bien que el Gobierno se haya apresurado á enviar á esas provincias autoridades celosas y enérgicas capaces de contener el mal, aunque estuviera mas arraigado: todo esto junto, el nombramiento del entendido general Paig Samper para mandar las tropas de Galicia, y del bizarro y cumplido caballero conde de Reus para gobernador de Barcelona, no es bastante para que sordamente no se trabaje en intimidar los ánimos y asustar á los que no tienen espacio para examinar detenidamente la situacion del pais.

Prescindiendo de las medidas adoptadas por el Gobierno, de los nombramientos hechos á favor de personas de tanto prestigio, ¿no tienen en nada los que cuentan con la inocente inexperiencia de unos pocos la franca y leal ayuda que prestan al Gobierno todos los hombres de saber y de talento que se

dos ellos tantos puntos de semejanza, y se ve que guardan tal analogia que casi parecen iguales.

La cuestion de la Irlanda, que se agita en el día y que llama la atencion de toda la Europa, nos recuerda todavía aquellos terribles tiempos en que no se conocia mas soberano absoluto que la espada del vencedor. Pero desgraciadamente se advierte una notable diferencia que por cierto no favorece mucho al siglo en que vivimos; porque en los tiempos en que la civilizacion no habia llegado á tan alto grado; en los tiempos en que la voz de la humanidad no se dejaba oír tan claramente como ahora; en los tiempos en que era una máxima de derecho público reconocida y adoptada por todas las naciones, el derecho de conquista sin limitacion alguna, no se veia ciertamente que los paises ganados por las armas, despues de haber pasado los primeros tiempos en que fueron subyugados, fuesen tan menospreciados como lo es ahora el pueblo irlandés á pesar de hallarse tan remota la época en que fue dominado.

El Gobierno de la Gran Bretaña tan culto, tan ilustrado, trae á la memoria el pueblo romano cuando se hallaba en el apogeo de su gloria. La prensa y el industrialismo no ejercian entonces el poderoso influjo que en el día tienen; otros elementos diversos contribuian á engrandecer los Estados y dar fuerza y vida á los Gobiernos; pero sin embargo, á pesar del inmenso espacio de tiempo que nos separa de aquella época, la vemos hoy reproducida, aunque bajo distinto aspecto.

Figurémonos á Inglaterra la antigua Roma con su sed de conquistas y de riquezas, con la Escocia, que viene á ser para ella una colonia latina; con la Irlanda que realmente sufre la suerte de los pueblos deditiños y con sus posesiones de la América y de la India, que entregadas en manos de sociedades

particulares, que tienen autoridades, tropas y tribunales bajo su dependencia, no disfrutaban ni en lo mas mínimo de las ventajas con que podia contar el pais mas desgraciado que caia en poder de los ejércitos de Roma.

Comparemos las colonias que gemian bajo la dominacion de los romanos con los paises de América que sufren hoy el yugo de la Europa civilizada, y á pesar de los 10 siglos que han trascurrido se encuentra por desgracia que no ha variado en lo mas mínimo la suerte de los seres desgraciados que forman la inmensa mayoría del género humano. Siempre oprimidos y avasallados por un corto número de poderosos, siempre sujetos á la deplorable y malhadada suerte de ser explotados por ellos. Ha progresado la industria de una manera prodigiosa; las artes y el comercio han causado en el globo una verdadera revolucion; los conocimientos humanos se han desarrollado propagándose entre todas las clases de la sociedad; pero sin embargo, enmedio de esas inmensas fortunas debidas á tantos adelantos, enmedio de esa ilustracion llevada al último extremo, se ven á millares los miserables obreros cubiertos de andrajos y faltos del sustento necesario, mucho mas desgraciados aun que los pecheros del feudalismo, porque al fin aquellos no tenían ocasion de comparar sus sencillos vestidos con el oropel de sus señores, como la tienen hoy constantemente los obreros de comparar su hambre y desnudez con el lujo y disipacion de la época, ni habian resonado tampoco en sus oídos las palabras de libertad y de igualdad que en el día se repiten sin cesar por los mismos que las ultrajan y deshonran.

Por fortuna no se han sentido aun en España los tristes resultados que han producido en otras naciones los progresos de la industria, haciendo que cuanto mayor fuese su riqueza cre-

ciase en la misma proporcion el número de pobres, aumentándose considerablemente su sufrimiento y privaciones. Pero como es imposible que continuemos por tanto tiempo atrasados de ese modo en la carrera de las ciencias y de las artes, llegará indudablemente un día en que adelantando lo que hemos perdido por la apatia y desidia de nuestros Gobiernos, sea de mucho valor el estudio de las ciencias económicas y administrativas para los adelantos de la riqueza pública. Entonces deberán hacerse detenidamente comparaciones de lo acaecido en todos los paises y en todas las épocas para distinguir con claridad lo que mas pueda convenir á nuestros intereses.

Ya en algunas ciudades la industria ha tomado tan rápido vuelo, que en ciertos géneros de produccion podrá bien pronto competir con los paises extranjeros, extendiéndose por el resto de la peninsula con el benéfico auxilio de una buena administracion, que en vez de hacer sentir solamente su influencia en las fábricas y talleres por el estampido de las bombas arrojadas de sus morteros, coopere á su desarrollo y perfeccion con disposiciones protectoras, sábias y justas. A este objeto deben dirigirse todos los afanes de un Gobierno celoso é ilustrado, porque es el que mas poderosamente contribuye á labrar la dicha y prosperidad de los que viven bajo su salvaguardia, siempre que al mismo tiempo se acatan y respetan los sagrados derechos de la seguridad personal.

Siendo la historia de la economía política la narracion y analisis de las tentativas y experimentos hechos para mejorar la suerte de los pueblos, trataremos de examinarlos del modo que nos sea dable en nuestros artículos sucesivos.

Han ingresado en este día, depositados por 293 individuos, de los cuales los 9 han sido nuevos imponentes. 16,85z
Se han devuelto á solicitud de 13 interesados. 20,379.20

El director de semana, T. conde de Oñate.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 12 de Agosto á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 26 $\frac{7}{8}$ á 60 d. f. 6 vol.;
27 $\frac{1}{2}$ y 27 $\frac{1}{2}$ á v. f. 6 vol. á prima de $\frac{3}{4}$ y $\frac{1}{2}$ por 100 con 13 cupones: 20 $\frac{1}{2}$ y 20 á v. f. 6 vol. con 5 cupones.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 3 por 100, 21 nueve dieziseisavos al contado: 22 un dieziseisavo, 22 y 22 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. 6 vol.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 $\frac{3}{8}$ pap.
Paris, 16-8.
Alicante, $\frac{1}{2}$ d.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. id.
Bilbao, par.
Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$ d.
Coruña, $\frac{3}{4}$ din. id.
Granada, 1 $\frac{1}{2}$ pap. d.
Málaga, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Santander, $\frac{1}{2}$ b.
Santiago, $\frac{3}{4}$ d.
Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ din. id.
Valencia, 1 $\frac{1}{2}$ d.
Zaragoza, 1 pap. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

SUBASTAS.

Intendencia general militar.—El Gobierno de la nacion se ha servido resolver por Real orden de 11 del actual que para el día 28 del presente mes se convoque á segunda subasta en los estrados de esta intendencia general con el objeto de contratar el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos estantes y transeuntes en el octavo distrito (Valladolid) desde 1º de Octubre próximo hasta fin de Setiembre de 1844.
Lo hago saber al público para que las personas que quieran interesarse en este servicio acudan á hacer las proposiciones que gusten en el acto del remate, que ha de verificarse precisamente á las doce del referido día 28, con sujecion al pliego de condiciones; y verificado que sea en favor del mejor postor, no se admitirá proposicion alguna por esta intendencia general, con arreglo á Reales órdenes, mediante á que todas ellas han de quedar sujetas á pública licitacion.

BIBLIOGRAFIA.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

POR LA

ACADEMIA ESPAÑOLA.

Estan en prensa los últimos pliegos de esta obra, que saldrá á luz á la mayor brevedad, notablemente aumentada y corregida.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.
1º Sinfonía á completa orquesta.
2º Se pondrá en escena el drama nuevo de espectáculo, en tres actos, traducido del frances, titulado

EL INGENIERO

6

LA DEUDA DE HONOR.

3º Terminará el espectáculo con

LA INGLESA,

paso bailable dirigido por D. Angel Estrella, y bailado por los niños Doña Petra Padilla, Doña Sabina Moreno, Doña Francisca Prieto, D. Angel Estrella, D. Antonio Estrella y D. Andres Estrella.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL

conocen en España? ¿No creen bastante poderosa la falange de españoles ilustres que rodean al Trono, amantes todos de la libertad de su patria, por la cual han vertido muchos de ellos su generosa sangre en los campos de batalla? Las personas que han sido elevadas al poder no ocupan sus puestos por llamarse de tal ó cual manera: en la actualidad son Ministros los que constituyen el Gobierno de la nacion, porque la nacion los ha llamado al poder; y ¿sabeis por qué? Porque su programa es grande, magnífico, sublime: porque sus palabras conmovieron á todos los españoles el día primero que les dirigieron su voz, y salvando la frontera fueron sus ecos á resonar en el corazon de los desgraciados que lloraban las consecuencias de disturbios anteriores, y bendecian á su patria anhelando la ocasion de servirla nuevamente, ó de morir en ella por lo menos. Deseo á cuyo logro tenían indisputable derecho: deseo que se iba á realizar á la voz del Ministerio y del último Congreso, y que procuró entorpecer una pandilla ciega y desalentada, que no podía sufrir la concurrencia de muchas personas, porque solo en muy pequeño círculo pueden figurar medianas capacidades y almas raquílicas.

Y si confian los enemigos de la situacion en que entrará el desorden en el gran partido nacional, que no olviden que estan unidos por lazos de hidalguía muy estrechos: que si generosos son los unos teniendo su mano amiga á los que figuraban en diversas filas, nobles son tambien los otros aceptándola al momento sin reparo; que no olviden que en medio de unos y otros hay un punto culminante, una prenda de seguridad y confianza, una esperanza á todos nuestros males; nuestra adorada Reina: un nombre que es acaso el único que hoy conmueve aun á los españoles; que no está gastado ni lo estará nunca, porque representa una institucion salvadora: el nombre agosto de Isabel II.

Ya saben nuestros lectores lo ocurrido en la corte de Lisboa al presentarse á su vista Espartero en el Malabar con la extraña pretension de que se le recibiese como Regente de España: las gestiones de nuestro embajador en el pais vecino fueron bastantes á que la pretension se denegara, y continuará su viaje en direccion á Inglaterra acompañado de los pocos que le siguen. Apresurámonos á felicitar por su conducta al Gobierno vecino que ha contiliado su propia dignidad con la de España, negándose á recibir como Regente al que el pais lanzó de su seno.

Por lo demas, claro es que la fortuna ha vuelto la espalda al soldado feliz: desgraciado en sus últimas empresas, perseguido hasta la misma playa, errante y fugitivo, no lleva consigo las simpatías de sus compatriotas, que lloran aun amargamente los incendios de Reus y Sevilla; y cuando en su arrogancia se contenta con ser tratado en el extranjero como Regente de España, el primer pais adonde se dirige; mas amigo de España que de su ex-Regente, se niega á recibirle. No insultaremos nosotros su desgracia; pero séanos lícito darnos el parabien al observar que el Gobierno representativo tiene en España mas profundas raices de lo que algunos creian: el viaje de Espartero en busca de un asilo demuestra que el pais no consiente impunemente que la Constitucion sea falseada, que la voluntad general sea desoída, hollados los principios constitucionales, convertidas en objeto de burla las prácticas parlamentarias. Demuestra por lo tanto que no ha sido inútil nuestra práctica, y que está asegurada su enseñanza: demuestra en fin que la libertad reina en España, y que reina con toda la seguridad apetecible.

En un periódico de la mañana se lee la siguiente relacion sobre la comida verificada en el Pardo con que ha celebrado S. M. el triunfo de la causa nacional. Insertámosla con gran placer, porque encierra un rasgo que revela cuanto puede y debe esperar el pais de su joven y adorada Reina; y prueba con cuánta razon confia en su alma generosa para asegurar su porvenir y su gloria. Dice asi:

Ayer se verificó en el palacio del Real sitio del Pardo el banquete con que S. M. ha querido celebrar el triunfo obtenido por la causa nacional, reuniendo en torno suyo á algunos de sus mas fieles servidores. Tuvieron la honra de sentarse á la mesa con S. M. la Sra. marquesa de Valverde y duquesa viuda de Gor, y los Sres. Ministros, excepto el Presidente, que se hallaba enfermo; el duque de Bailen, el general Narvaez, el duque de Híjar, el conde de Puñonrostro y D. Salustiano de Olozaga. Durante la comida y despues, la Reina estuvo amabilísima y gozosa como nunca ha estado, como quien respiraba libre despues de largos días de opresion y amargura. Era tal el buen humor de S. M., que toda la tarde se mostró festiva, luciendo constantemente la precocidad de su talento. La Infanta, siempre graciosa y encantadora, siempre tierna y cariñosa con su augusta hermana, no se manifestaba menos complacida y alegre.

Se habia dispuesto de antemano que marchasen al Pardo el regimiento de la Princesa y dos escuadrones. Cuando S. M. se asomó al balcon con ánimo de ver las tropas, que estaban de gala, ofrecian estas un aspecto magnífico. S. M. y A. fueron victoreadas con delirio.

Manifestaron en seguida las augustas jóvenes deseos de pa-

sear por la quinta, y una vez allí quiso la Reina ver de cerca á los soldados y recorrer la linea. Entonces tuvo un rasgo admirable: ordenó que le presentasen el oficial que mas se hubiese distinguido y el soldado que mas valor hubiese mostrado en los combates. El general Narvaez sacó de las filas á un teniente á quien faltaba un brazo, y á un soldado que entre sus compañeros tenia por sus hechos reputacion de bizarro. Despues de haber expresado la joven Princesa el interes que le inspiraban aquellos dos leales defensores del Trono y de la libertad, y dirigiéndoles varias preguntas, pidió permiso á su tutor para alcanzar de los Ministros que premiasen en el acto á los dos valientes. Dado el permiso, y hecha la súplica, el general Serrano promovió al teniente á capitán, concediendo su licencia absoluta al soldado y agraciándolo con una porteria. Las tropas prorrumpieron en una exclamacion de entusiasmo que duró algunos minutos. Este rasgo de S. M. honraria á un Rey; en una niña es un rasgo sublime.

Por último antes de retirarse al coche, y hallándose en uno de los salones de la quinta, las Princesas propusieron que se bailase un rigodon para completar esta fiesta campestre. El general Serrano tuvo el honor de bailar con S. M., y el general Narvaez con S. A.

Las músicas militares estuvieron tocando constantemente durante el paseo.

Ya de noche se retiraron los convidados, despidiéndose de S. M. y A., de cuya dulzura y discernimiento quedaron cautivados.

Desde el día 15 del presente mes verá de nuevo la luz pública el periódico titulado *El Espectador*, cuya publicacion se suspendió el 23 del pasado Julio. Anúnciase tambien que va á salir otro nuevo con el nombre de *Tarántula*.

VARIEDADES.

Anoche tuvo lugar en la sociedad dramática de la Union la funcion que anunciamos hace algunos días. Representóse la *Batelería de Pasajes*, y su éxito no dejó nada que desear á la brillante é inmensa concurrencia que llenaba los salones de la sociedad.

La señorita Doña Isabel Satamino, en el papel de Faustina, y D. Francisco y D. Carlos Montemar, en los de Pablo y de Briones, estuvieron, como siempre, felicísimos. El coro de bateleras, que el público ha oido tantas veces en el teatro del Príncipe, fue sustituido con otro, compuesto expresamente para la funcion por el socio D. Mariano Soriano Fuertes, que agradó sobremanera por su mérito y originalidad. Despues del drama cantó la señorita Doña N. Rojas, con la expresion y gracia que acostumbra, el *Pescador* y la *Colasa*.

La maquinaria del teatro, á pesar de ser reducido el foro, estuvo servida como nunca, y nadie, á no haberlo visto, hubiera podido imaginar que en tan corto espacio fuese posible representar una marina con tanta verdad como apareció en la decoracion del primer acto.

Estos adelantos, que tan rápidamente se notan en la sociedad dramática de la Union, son debidos á la eficacia y celo de su nueva junta directiva, y muy especialmente á su digno presidente el Sr. de Lima, que no perdona medio ni sacrificio alguno para introducir las mejoras que tanto aumentan el justo renombre que hace ya bastante tiempo habia adquirido aquella elegante y bella reunion.

Se observó en Strasburgo en la noche del 2 de Agosto uno de los fenómenos metereológicos mas raros y notables que jamas se han conocido, cual fue un arco iris lunar. El que lo observó, que caminaba dirigiéndose á la ciudad, encontró despues la luna en cuarto creciente en un cielo puro y sereno, habiéndose descargado antes una nube con una lluvia bastante abundante.

El arco iris era completamente semicircular; hacia las extremidades era mas luminoso que en su cima; presentaba siete colores del iris, pero de una manera sumamente pálida; sin embargo cortaba admirablemente la cenicienta nube, sobre la cual se destacaba. Este fenómeno duró desde las nueve y 25 minutos hasta las nueve y 50 minutos.

Acaban de descubrirse en Saint-Christoly, cerca de Saint-Savin, en el distrito de Blaye, mas de 1000 piezas de monedas romanas. Unas son de Claudio, otras de Neron, otras de Tiberio; pero el mayor número data del Bajo Imperio. Desgraciadamente se han perdido estas monedas por la incuria de los labradores, y han sido sembradas en los campos por los chicos, á quienes servian de juguete, á excepcion de algunas que fueron vendidas como cobre viejo, y puestas en el crisol por un ignorante fundidor.

El día 3 del actual estaban agrupados los ociosos sobre los muelles y los puentes para ver maniobrar una nueva máquina en el Sena hacia el puente de San Pablo. Sobre una especie de balsa formada de dos tablas cóncavas y metálicas, colocadas paralelamente á media vara de distancia, iba colocado un cabriolé de cuatro ruedas, en cuyas llantas estaba fijada una serie de pequeñas paletas destinadas á batir el agua. En la silla de este cabriolé acuático, un hombre con muy pocos esfuerzos hacia girar un manubrio dando movimiento á las cuatro ruedas. Este vehículo sube con facilidad el rio sin faltarle rapidez en su direccion; pero desgraciadamente no se ha encontrado el medio indispensable para mantener el centro de gravedad en el aparato, y á las tres vueltas el hombre que dirigia el mecanismo, cayó al agua con grandes risotadas de la muchedumbre. (*Constitutionnel*.)

Hé aqui la nota de las sumas que desde el mes de Junio de 1841 al de 1842 se han entregado por los diferentes teatros de la capital en el hospital de indigentes: Academia Real de música 118,144 fr.; Circo olimpico 92,128; ópera cómica 76,875; Italianos 67,848; Frances 65,676; Palacio Real 53,672; Gaité 52,081; Gimnasio 46,621; Puerta de San Martin 46,468; Vaudeville 45,972; Variedades 44,110; Folies-Dramatiques 27,673; Ambigu cómico 25,023; Puerta de San Antonio 6,870; Saquí 4,691; Delassements-Comiques 4,437; Odeon 3,538: total 776,839 fr.